

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
Junta Vecinal Municipal de El Albuñón-Miranda

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL  
MUNICIPAL DE EL ALBUJON-MIRANDA, DE 16 de junio de 2010.

En el nuevo Local Social de la 3ª Edad de El Albuñón, siendo las veintidós horas y siete minutos del día 16 de junio de 2010; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Ángel Nieto Huertas; y con la asistencia de la secretaria Dª Mª. José Carretero Orozco, por delegación de la Secretaría General de la Corporación de 18 de febrero de 2005.

PRESIDENTE

D. ANGEL NIETO HUERTAS (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. GINES GONZALEZ SAEZ  
Dª. CARIDAD AYALA GARCÍA

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. BERNARDINO ESPINOSA FERNÁNDEZ  
D. JOSE MARÍA MARTINEZ CAÑAVATE

MIEMBROS AUSENTES

D. SALVADOR LORENZO ROS TORRES P.P. (JUSTIFICADA POR ENFERMEDAD)  
D. FRANCISCO ROS HERNANDEZ P.P. (JUSTIFICADA POR ENFERMEDAD)  
Dª Mª DOLORES VERA ZAPLANA. PSOE (NO JUSTIFICADA)  
Dª JOSEFA NICOLÁS PEDREÑO. PSOE (NO JUSTIFICADA)

SECRETARIA

Dª M. JOSÉ CARRETERO OROZCO

ASOCIACIONES PRESENTES

AA. VV. de El Albuñón  
AA. VV. de Las Lomas del Albuñón  
Asociación Cultural Cristo del Perdón  
Asociación de Mujeres AMA  
Comisión de Fiestas Los Gallos de Miranda

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Orden del Día de la Sesión:

1°.- *Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de marzo de 2010.*

2°.- *Informe del Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal.*

3°.- *Nombramiento de representantes de las asociaciones y entidades legalmente constituidas, en el término de las diputaciones de El Albuñón y Miranda, bajo la influencia de ésta Junta Vecinal Municipal.*

4°.- *Aprobación si procede, de subvenciones ordinarias a diferentes asociaciones sin ánimo de lucro y pertenecientes a las diputaciones de El Albuñón y Miranda.*

5°.- *Aprobación si procede, de subvenciones por concesión de directa, a diferentes asociaciones sin ánimo de lucro y pertenecientes a las diputaciones de El Albuñón y Miranda, para la realización de varias actividades.*

6°.- *Inicio del trámite para dotar al Albuñón de un mercadillo público, según el artículo 8 de la Ordenanza Municipal para la Regularización del Ejercicio de la Venta fuera de Establecimientos Comerciales Permanente (BORM 09 de agosto de 2006)*

7°.- *Aprobación si procede, de gasto por las obras de mejora del pavimento en la calle Álvaro de Bazan de El Albuñón.*

8°.- *Informe, de gasto por la realización de obra civil, al introducirse nueva acometida de alumbrado en calle Álvaro de Bazan. (Albuñón)*

9°.- *Informe, de gasto por el arreglo del borde de la calzada en la calle Sierra Azul de El Albuñón.*

10°.- *Informe, de gasto por la colocación de farolas en la calle Luca de Tena, La Pedrera, Los Martínez de Los Gallos (Miranda) y El Esparragueral (El Albuñón)*

11°.- *Informe de gastos, por varias actuaciones en los parques y jardines de El Albuñón, Miranda y Las Lomas.*

12°.- *Informe de gasto, por adquisición de mobiliario urbano para el C.E.I.P. Luis Vives.*

13°.- *Informe de gasto, por pintado de la fachada del nuevo local social del Albuñón (3ª edad)*

14°.- *Informe de gasto, por bacheado en varias calles de El Albuñón, Miranda y Las Lomas.*

15°.- *Ruegos y preguntas.*

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2010

El sr. Presidente pregunta a los presentes si se aprueba dicha Acta.

D. José María Martínez Cañavate comenta que hay un error en el punto tercero, donde dice “D. José María Carrillo Gimenez”; cuando lo correcto es “D. José María Martínez Cañavate.

El sr. Presidente una vez comprobado el error cometido al transcribir del borrador al Acta los apellidos mencionados y estando de acuerdo por ambas partes en rectificar este detalle en esta Acta, pregunta de nuevo a los presentes con derecho a voto, si se aprueba este Acta con la rectificación incluida.

**Se aprueba por UNANIMIDAD.**

#### SEGUNDO.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL

El Presidente de la Junta Vecinal, comenta que desde el último pleno celebrado en Miranda han sido diversas las gestiones y actuaciones realizadas en beneficio de los vecinos de las diputaciones del Albuñón y Miranda.

Esta Junta Vecinal ha recibido oficio de la Secretaria General del Pleno D<sup>a</sup> María Inés Castillo Monreal, comunicando la **dación de cuenta en sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de mayo de 2010**, sobre cambio de denominación de dicha Junta, que pasa a ser EL ALBUÑÓN-MIRANDA (se adjunta fotocopia a esta Acta).

Se ha trabajado ampliamente para que los vecinos del Albuñón y en especial los de la Asociación de la 3<sup>a</sup> Edad puedan utilizar el local en el que hoy estamos; trabajos relacionados con la instalación eléctrica, la colocación del nuevo mobiliario, el pintado de la fachada, además del fregado con agua a presión de la zona exterior, quedando todo hecho en estos momentos, y disfrutando los mayores del Albuñón de un local nuevo para sus actividades.

En seguridad ciudadana y ante los hechos que se están produciendo en el C.E.I.P. Luis Vives, con la rotura de cristales, persianas, etc., esta Junta Vecinal lo ha comunicado, tanto a La Delegación del Gobierno, como a La Concejalía de Seguridad Ciudadana. Se da lectura del escrito enviado a La Delegación del Gobierno:

*“En los últimos meses se están produciendo graves destrozos en el colegio de educación infantil y primaria “Luis Vives” de El Albuñón, todo ellos relacionados con la rotura de cristales en las ventanas, etc.*

*Dada la magnitud y continuidad de los hechos acaecidos sobre todo **por las tardes y fines de semana**; tanto la dirección de dicho centro, como su asociación de Padres y Madres, han comunicado los hechos a esta Junta Vecinal Municipal, con el fin de conseguir recabar ayuda para intentar aliviar tales actos vandálicos.*

*Por tal motivo, le solicito una mayor presencia de los efectivos de Guardia Civil por la zona, para intentar dar con los causantes de tal delito o atajar en la medida de lo posible tales hechos”*

Se ha trabajado ampliamente con los servicios de policía local, con los cuales hemos coordinado varias actuaciones, tanto en la escolta para el tema de las procesiones de Semana Santa en El Albuñón, como en labores propias de fiestas patronales de Las Lomas y en las que dentro de unos días darán comienzo en el Albuñón, además de labores relacionadas con la seguridad vial en varias calles de nuestros pueblos.

Se han seguido pasando partes por averías en farolas, en redes de agua potable y alcantarillado, las que se han visto por parte de los miembros de ésta Junta Vecinal, así como por parte de los vecinos, mediante el aviso que han dado a la O.M.I.T.A, solicitando una vez mas el que sigan colaborando todos y cuando observen un problema en estos servicios lo comuniquen a la O.M.I.T.A, para que se intente reparar lo antes posible.

Se realizó por parte de ésta Junta Vecinal Municipal una replantación de árboles en las plazas que hay junto a las calles Sierra del Tigre y Sierra Madre, replantándose un total de 12 árboles entre moreras, jacarillas, grevilleas, así como 14 plantas ornamentales como son los Ibisus;

siendo las plantas facilitadas por la Junta Vecinal y por el servicio de parques y jardines del Ayuntamiento de Cartagena. En la actividad se les dio participación a todos los jóvenes del Albujión, enmarcados en la Asociación Juvenil de este pueblo, con el objetivo de que conocieran un poco más el funcionamiento de los jardines, pasando si duda alguna una buena tarde tanto jóvenes como los vecinos de la zona.

Se han replantado varias plantas en la plaza mayor del Albujión; se le ha dado acometida de riego al jardín que hay junto al nuevo consultorio médico, también de ésta diputación, así como en las plazas Príncipe Felipe y Ascensión de Las Lomas del Albujión, se han pintado todas las barandillas y los bancos existentes en las mismas, labor que se ha trasladado a todos los parques y jardines de Miranda y la Barriada de Santiago, donde además se ha repuesto el banco roto en la plaza de los Martínez y se ha repintado la piedra que sustenta a la placa de Isidoro Valverde.

En la plaza que lleva el mismo nombre, se ha solucionado un problema que tenían los usuarios de la plaza colindante a la calle María de Zayas en la Barriada de Santiago de Miranda, y que era que al haber junto a esta plaza un solar más bajo, los niños podían caer a distinta altura, para evitar esto y mejorar la estancia de los usuarios, se ha colocado una valla en todo el lateral de la plaza, por otro lado se han colocado varios carteles de “Perros No” en estos jardines.

También en Miranda y para favorecer la circulación de los vecinos que van al colegio, a la iglesia, etc., se les ha acondicionado el camino que conecta la Barriada de Santiago con los exteriores del centro educativo, siendo también una demanda del AMPA de dicho centro.

En otro orden de asuntos, El Presidente de la Junta Vecinal, comenta que los vecinos de la Pedrera de Miranda tienen ya luz, mediante la instalación de varias farolas. Por otro lado, se ha instalado la farola demandada por vecinos en la calle Luca de Tena, anexa a la plaza de la Cruz de Miranda, así como se ha puesto solución a las peticiones recibidas en la O.M.I.T.A, por parte de D. José Blázquez, solicitando una farola en la entrada a las Casas del Pelo en los Gallos de Miranda, y de D. Mariano Carrión solicitando farolas en una zona que quedaba a oscuras del caserío del Esparragueral en El Albujión; comentar que a la misma vez que el resto, se colocó la farola solicitada en El Esparragueral.

D. Florencio Cegarra García, solicitó mediante escrito cursado en la O.M.I.T.A, el que se eliminara un imbornal en la calle Iguana, situado frente a su cochera, el cual provocaba muchos problemas ya que el agua salía del mismo y se introducía en su sótano, comentar que ya esta solucionado el problema.

Se ha realizado una petición por parte de ésta Junta Vecinal, a La Confederación Hidrográfica del Segura, solicitando la limpieza del ramblizo que hay entre Miranda y Los Martínez, dice así:

“En Miranda y junto al camino rural XIV tp-1, existe un ramblizo que canaliza las aguas de lluvia que llegan hasta las inmediaciones del pueblo, desembocando posteriormente en la rambla de esta diputación muy cerca del caserío de Los Martínez. Este canal tiene desde hace varios años, gran cantidad de matorrales y basura, la cual, además de favorecer la estancia de reptiles, etc., dificulta el paso del agua, con la nota negativa de que en las inundaciones del pasado mes de septiembre, se desbordó, junto al cruce de la salida MU-602 e inundó por completo y provocó muchos problemas en varias calles de Miranda, al no poder seguir las aguas su camino hasta la desembocadura en las inmediaciones del caserío mencionado anteriormente.

Por tanto y según lo expuesto, solicito que esta rambla sea limpiada, para evitar los problemas mencionados y que las aguas puedan circular sin dificultad ante posibles lluvias torrenciales, sobre todo durante este próximo verano-otoño”

Se solicitó a La Dirección General de Carreteras, la señalización de la salida entre la glorieta de La Aljorra y Miranda, el Presidente comenta lo solicitado:

“Ante las reiteradas peticiones de los vecinos de Miranda y alrededores, durante los últimos años, solicitando la colocación de un cartel de tráfico identificativo de la salida hacia Miranda

en la carretera MU-602, sentido Cartagena, le trasladamos esta petición con el fin de intentar solucionar este pequeño problema, pero necesario, ya que no hay ningún cartel que mencione la salida citada, ocasionando que los vehículos que quieren acceder a esta salida y no saben donde se sitúa exactamente, se la salten, teniendo que dar la vuelta a varios kilómetros del lugar, en los cambios de sentido de la autovía Cartagena – Murcia, ocasionando considerables molestias”

El Presidente de la Junta Vecinal, comenta que La Dirección General de Carreteras, nos ha contestado, alegando de que no puede señalizar ese cruce, debido a que la carretera con la que conecta es propiedad de La Comunidad de Regantes, de igual manera, dicha Comunidad, también nos ha comunicado de que no acepta que se señalice esa zona, ya que el tráfico pasaría por una carretera de su propiedad, no haciéndose cargo de cualquier problemática que pudiera producirse, ya que son viales que se destinan a uso agrícola y de servicios en la zona.

Los presidentes de la Juntas Vecinales Municipales de El Albuñón-Miranda y La Aljorra, realizamos el pasado mes de abril, un escrito solicitando que se tengan en cuenta para futuras actuaciones en materia de alcantarillado, varias zonas, siendo las siguientes:  
Los Nicolases, Los Martínez de La Aljorra, Los Hernández del Albuñón, Los Grillos, Los Vidales de Miranda, La Fabrica del Albuñón y Lo Onjuto.

Se informa que, se han limpiado los arcones de la N-301 a su paso por Miranda y la salida hacia Santa Ana.

En cuanto a los accesos al pabellón de deportes del Albuñón, decir que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, aprobó 230.000€, procedentes del plan de Barrios y Diputaciones, para todo lo relacionado con los accesos a dicho pabellón.

TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES, LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL TÉRMINO DE LAS DIPUTACIONES DE EL ALBUÑÓN Y MIRANDA, BAJO LA INFLUENCIA DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

AA. VV. El Albuñón:	D <sup>a</sup> Apolonia Soto Pérez
AA. VV. Miranda:	D. Ginés Isidoro Cerezuela
Asoc. 3 <sup>a</sup> Edad de El Albuñón:	D. Martín Montoya Sánchez
Asoc. 3 <sup>a</sup> Edad de Miranda	D. Leonardo Jiménez González
Asoc. Títeres Desmadres:	D <sup>a</sup> Eva García Navarro

CUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE SUBVENCIONES ORDINARIAS A DIFERENTES ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y PERTENECIENTES A LAS DIPUTACIONES DE EL ALBUÑÓN Y MIRANDA.

*SUBVENCIONES PARA EL PROGRAMA ANUAL DE Actividades.*

El Presidente de la Junta Vecinal, comenta que la designación de subvenciones se acordó en la comisión de trabajo, reunida el pasado 20 de mayo en el local social de Las Lomas del Albuñón, con la asistencia de la Secretaria de la Junta Vecinal, el Portavoz del PP en la Junta, El Presidente de la Junta Vecinal y la Presidenta de la Asociación de Vecinos de El Albuñón, en representación del resto de Asociaciones de Vecinos de la zona y siempre teniendo como referencia la convocatoria de ayudas, aprobadas en el pasado pleno del 24 de marzo, las cuales, regulan la designación de subvenciones a las asociaciones sin ánimo de lucro y constituidas en las diputaciones del Albuñón y Miranda.

Seguidamente a la designación de subvenciones por esta Comisión de Trabajo y según lo dispuesto en la normativa vigente, los resultados han estado expuestos en el tablón de anuncios de la OMITA, no habiendo ninguna alegación por parte de las asociaciones relacionadas en los diez días de plazo habidos.

Por tanto y según lo expuesto se somete a aprobación definitiva las siguientes cantidades:

Asociación	Puntos	Cuantía subvención (euros)
AA.VV. EL ALBUJON	55	2.000
AA.VV. MIRANDA	43	1.110
AA.VV. LAS LOMAS	39	870
ASOC. 3ª EDAD ALBUJON	27	300 (solicitado)
ASOC. 3ª EDAD MIRANDA	26	380
ASOC. MUJERES AMA ALBUJON	29	440
ASOC. MUJERES SIGLO XXI ALBUJON	29	440
ASOC. MUJERES EL PINO MIRANDA	28	420
ASOC. MUJERES LA ASCENSION DE LAS LOMAS	27	400
ASOC. FIESTAS SAN JUAN DEL ALBUJON	65	2.890
ASOC. FIESTAS SANTIAGO APOSTOL DE MIRANDA	63	2.795
ASOC. FIESTAS LA ASCENSION DE LAS LOMAS	50	1.810
ASOC. FIESTAS LOS GALLOS DE MIRANDA	12	250
ASOC. JUVENIL SANTIAGO APOS. MIRANDA	30	460
ASOC. JUVENIL LA ASCENSION DE LAS LOMAS	29	440
AMPA CEIP LUIS VIVES DEL ALBUJON	28	420
AMPA CEIP SANTIAGO APOSTOL DE MIRANDA	27	400
ESCUELA DE FUTBOL DEL ALBUJON	31	480
ASOC. BELENISTICA ALBUJON	35	695
<b>TOTAL:</b>		<b>17.000</b>

Estas cantidades deberán ser justificadas, mediante documento oficial y presentado por registro en la O.M.I.T.A, en los plazos determinados para ello y según lo dispuesto en el apartado 10º, de la “Convocatoria de ayudas económicas a las asociaciones de las diputaciones de El Albuñón y Miranda”, aprobada el pasado 24 de marzo por esta JVM y documento que tienen en su poder todas las asociaciones.

Se realiza votación ordinaria por los vocales asistentes al Pleno y con derecho a voto, con el resultado de:

**3 votos a favor y 2 abstenciones.**

**Por lo que quedan aprobadas estas subvenciones ordinarias.**

**QUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE SUBVENCIONES POR CONCESIÓN DIRECTA A DIFERENTES ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y PERTENECIENTES A LAS DIPUTACIONES DE EL ALBUJON Y MIRANDA PARA LA REALIZACIÓN DE VARIAS ACTIVIDADES.**

**CARNAVAL ALBUJON:**

Nos ha llegado una petición del presidente de la Asociación Juvenil La Torre, Andrés García Saura, el cual solicita que con motivo de la realización de la festividad del carnaval en el pueblo de El Albuñón, les sea concedida una aportación económica de 400€ para sufragar los gastos del alquiler de un escenario para la celebración del I Certamen de Chirigotas de El Albuñón.

El Presidente de la Junta Vecinal, propone otorgar la cantidad de 400€ a la asociación juvenil La Torre, para ayudar a varias actividades realizadas con motivo del carnaval en El Albuñón.

### SEMANA SANTA ALBUJÓN:

Nos ha llegado una petición de la presidenta de la Asociación Cultural Cristo del Perdón, Carmen García Martínez, la cual comenta que debido a los gastos ocasionados en los últimos años, para poder sacar a la calle las procesiones en El Albujión y relacionados con la restauración de trono, banda de música, acondicionamiento de accesos y local para guardar los tronos, arreglos florales, limpieza y mantenimiento de faldones y estandartes, renovación de baterías y sistema eléctrico, gastos que ascienden a la cantidad de 5.500€, solicitan a la JVM la cantidad de 1.500€ en concepto de ayuda para minimizar los gastos que tienen.

Se propone otorgar la cantidad de 1.000€ para ayudar a sufragar varias actividades de esta Asociación Cultural.

Por otro lado, el presidente comenta el empuje que se le da de esta manera a esta Asociación, la cual lleva todos los temas de la Semana Santa en El Albujión; de ésta manera, la Junta Vecinal, colabora con este gran acto cultural deseando que siga prosperando y que en esas fechas, el nombre de El Albujión y su Semana Santa se oigan por otros lugares del Municipio.

### ASOC. JUVENIL LA ASCENSIÓN

Tras la petición de la presidenta de la asociación juvenil La Ascensión de Las Lomas del Albujión, Ester Marcilla Pedreño, cursada en O.M.I.T.A, comunica que el fin de semana del 14, 15 y 16 de mayo, ésta asociación celebró su V aniversario, por tal circunstancia, se elaboraron camisetas como en años anteriores, se hicieron campeonatos y diversas actividades deportivas, así como una fiesta discoteca durante la noche del 14 de mayo. Por ello y para ayuda en la celebración de esta acontecimiento, le solicitamos una ayuda económica de 600€, con el fin de sufragar parte del coste que conlleve hacer los actos programados.

Se propone otorgar la cantidad de 290€ a dicha asociación juvenil para ayudar a las actividades relacionadas con su aniversario.

Por todo ello se somete a votación la aprobación e información de dicho punto con el resultado de:

**5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

### SEXTO.- INICIO DEL TRÁMITE PARA DOTAR AL ALBUJÓN DE UN MERCADILLO PÚBLICO, SEGÚN EL ARTÍCULO 8 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA REGULARIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA VENTA FUERA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PERMANENTE (BORM 09 DE AGOSTO DE 2006).

El sr. Presidente comenta que desde la Junta Vecinal solamente se realiza la iniciación y apertura de expediente a petición de los interesados (según escritos de la Asociación de Vecinos y vecinos autorizando con su firma su instalación en la Plaza Mayor), con esto no quiere decir que todo esté aprobado y listo, sino que depende del informe favorable de otros organismos públicos, textualmente el art. 8 de la referida ordenanza dice: “ Para la creación de un nuevo mercadillo semanal, cambio de ubicación, supresión o ampliación de puestos en los ya existentes, previamente a su aprobación por el órgano municipal competente, se requerirá el informe favorable de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena, Federación de Pequeños y Medianos Comerciantes de Cartagena, Asociación de Vendedores de Plazas y Mercados de Cartagena y demás asociaciones representativas de intereses de los vendedores, Asociaciones de Vecinos y Juntas Vecinales afectadas”.

Se somete a votación con el resultado de:

**5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

**SEPTIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE GASTO POR LAS OBRAS DE MEJORA DEL PAVIMENTO EN LA CALLE ÁLVARO DE BAZAN DE EL ALBUJON.**

Los vecinos solicitaron el arreglo de esta calle, ya que había zonas en las que el asfalto antiguo había desaparecido y en otras estaba muy deteriorado, ocasionando muchos problemas cuando llovía, sobre todo por grandes baches, zonas con la zahorra suelta, etc., Se examinó la zona acompañados por el técnico D. Juan Miguel Aznar y se llegó a la conclusión, de que debido al mal estado de la misma, la solución era asfaltarla. Por tanto, se realizó esta labor consistente en el fresado de los cruces y la salida de una cochera, en total 80 m<sup>2</sup>, la aplicación de 651 m<sup>2</sup> de aglomerado asfáltico en caliente con su correspondiente riego de adherencia e imprimación mas a parte el resanteo de 5 pozos de alcantarillado; realizados estos trabajos por la empresa ANDRES GARCIA MEDONZA E HIJOS, S.L. por importe de 5.783,76€ IVA INCLUIDO y factura nº F100099

Por todo ello se somete a votación la aprobación e información de dicho punto con el resultado de:

**5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

**OCTAVO.- INFORME DE GASTO POR LA REALIZACIÓN DE OBRA CIVIL, AL INTRODUCIRSE NUEVA ACOMETIDA DE ALUMBRADO EN CALLE ÁLVARO DE BAZAN (ALBUJÓN).**

Al acudir a esta calle para estudiar el asfaltado de la misma, se vio que el alumbrado público debía de cambiarse dentro un tiempo, no muy largo. Contactando con el técnico municipal D. Tomás Montesinos, se examinó la instalación y efectivamente ésta estaba anticuada y si las farolas se querían cambiar en un futuro había que colocar un nuevo cableado y un corrugado mas ancho, para dar paso al nuevo cableado. Por tanto esta labor requería hacer una nueva zanja para introducir la acometida y claro, antes de asfaltar la calle, pensamos que era mejor adelantarnos y dejar ya metida esa nueva acometida e incluso ya que estaban los albañiles, dejar también hechos los pies de las futuras luminarias, para no tener que romper la calle y también la acera cuando estuviera todo arreglado. Cuando se quieran poner las nuevas luminarias en esta calle, tan solo habrá que meter el cableado, colocar los pies y sus respectivas luminarias.

Se realizó esta labor, consistente en 2 arquetas de registro en fábrica de ladrillo, 2 cimentaciones para columnas de 8 metros de altura, 8 m. de rotura y reposición de acera y 50 mts. de canalización subterránea, acompañados de su posterior retirada a vertedero de escombros, aplicación de hormigón y tapado de la zanja, así como su acondicionamiento en general, realizado todo ello, p or la empresa BOBINSEL DEL SURESTE, S.L. INSTALACIONES ELECTRICAS Y BOBINADOS, por importe de 2.320,00€ IVA INCLUIDO, factura nº J100062.

Por todo ello se somete a votación la aprobación e información de dicho punto con el resultado de:

**5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

**9º.-INFORME DE GASTO POR EL ARREGLO DEL BORDE DE LA CALZADA EN LA C/ DE LA SIERRA AZUL DEL ALBUJÓN.**

A la misma vez que se acondicionó la calle Álvaro de Bazan, se quiso arreglar el borde de la calzada de la calle Sierra Azul, que está junto a la primera calle mencionada. Aquí se había construido hace algún tiempo la red de alcantarillado y quedaban fuera de la calzada las arquetas de dicha red, formándose bastantes charcos y llenándose la zona de barro cuando llovía, con lo cual, con la mejora que se ha hecho, ya queda todo en impecables condiciones, mejorando sobre todo el paso de los vecinos cuando llueve, poniendo solución a la vez, a una balsa de agua que se formaba en la calzada y junto al jardín que hay en esta calle. Esta actuación



ha consistido en el fresado de una parte de la calzada para emparejar la zona a arreglar, aplicación de una capa de 281 m2 de aglomerado asfáltico en caliente, con su correspondiente riego de adherencia e imprimación y el resanteo de un pozo de alcantarillado. La obra ha sido realizada por la empresa ANDRES GARCIA MEDONZA E HIJOS, S.L. por importe de 2.094,96€ IVA INCLUIDO Y FACTURA N° F100100

Por todo ello se somete a votación la aprobación e información de dicho punto con el resultado de:

**5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

#### 10°.-INFORME DE GASTO POR LA COLOCACIÓN DE VARIAS FAROLAS EN LA CALLE LUCA DE TENA, LA PEDRERA Y LOS GALLOS (MIRANDA) Y EL ESPARRAGUERAL (EL ALBUJÓN).

Tras la actuación realizada en estas zonas se colocó a la misma vez la farola solicitada en el Esparragueral de El Albuji3n que dé iluminaci3n a la zona que quedaba a oscuras, debido a que 3sta es la 3nica que no tiene iluminaci3n, se visit3 la zona con el Ingeniero T3cnico Industrial municipal, D. Javier Olmos Avil3s y se vio la posibilidad de ampliar en la red de alumbrado p3blico existente con la colocaci3n de una nueva farola, consistiendo el gasto en un soporte tronc3nico para luminaria y l3nea a3rea con fijaci3n directa de luminaria, 35 mts. de haz de cables trenzados y legalizaci3n de la instalaci3n, siendo realizada la actuaci3n por INSTALACIONES EL3CTRICAS DEL MEDITERR3NEO, S.L., n3 de factura 151/2010 y el importe 1.241,66€. IVA INCLUIDO.

En la farola que se ha colocado recientemente en la calle Luca de Tena de Miranda, no estaba incluido en el presupuesto la legalizaci3n de dicha instalaci3n, por lo que la empresa que hizo la obra nos ha emitido una nueva factura para abonarles la cantidad correspondiente a dicha legalizaci3n, siendo de 174€ IVA INCLUIDO y realizada por la empresa DOSAL INSTALACIONES EL3CTRICAS, factura n3 10/137.

En cuanto a las luminarias instaladas en el caser3o de El Esparragueral, Los Gallos de Miranda y la Pedrera; ha habido que adaptarlas, incluido tambi3n los materiales y la mano de obra, labor supervisada por el t3cnico D. Javier Olmos y siendo el coste total por las 6 luminarias de 549,84€ IVA INCLUIDO, y realizada la actuaci3n por INSTALACIONES EL3CTRICAS DEL MEDITERR3NEO, S.L., factura n3 151/2010.

Por todo ello se somete a votaci3n la aprobaci3n e informaci3n de dicho punto con el resultado de:

**5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

#### 11°.-INFORME DE GASTOS, POR VARIAS ACTUACIONES EN LOS PARQUES Y JARDINES DE EL ALBUJ3N, MIRANDA Y LAS LOMAS.

Colocaci3n de un banco con forjado modelo g3tico, en plaza de Los Mart3nez de Miranda, a cargo de la empresa MARI CARMEN SEGADO GARCIA, importe 406,00 IVA INCLUIDO, factura n3 11/10.

Limpieza de hierbas entre adoquines de El Albuji3n y aplicaci3n de herbicida, actuaci3n realizada por MARIANO BOLEA MART3NEZ, por importe de 80,62€ IVA INCLUIDO y factura n3 k000078/10.

Trabajo realizado en el Albuji3n, Las Lomas y Barriada de Santiago con reposici3n de plantas en diversos jardines, (4 rosales, 16 hibiscus y 30 dimorphotecas), material de riego, y mano de obra en la replantaci3n de 3rboles realizada en la plaza de la C/ Sierra del Tigre, labores realizadas

por MARIANO BOLEA MARTÍNEZ, por importe de 251,26€ IVA INCLUIDO y factura nº k000068/10.

Trabajo realizado en la plaza anexa a la C/ Sierra Madre, de El Albuñón, debido a la rotura del anterior equipo de riego, con reparación de riego y consistente en 1 programador de riego a pilas raimbird 4 wd a pilasa, 1 electroválvula, 1 enlace de 32 y mano de obra, trabajo realizado por MARIANO BOLEA MARTINEZ, por importe de 238,26€ IVA INCLUIDO y factura nº k000076/10.

Suministro y colocación de vallado en parque infantil anexo a la C/ María de Zayas, 30 mts. De valla simple torsión plastificada de 1,5 mts. De altura, con sus respectivos postes galvanizados, trabajo realizado por MGM CONSTRUCCIONES, por importe de 796,92€ IVA INCLUIDO y factura nº FR10-00416.

Recolocación de papeleras, bancos y carteles en plazas de El Albuñón y Miranda, (C/Sierra del Tigre, casino, María de Zayas e Isidoro Valverde) incluye mano de obra de oficial y peón, camión y materiales; labor realizada por MGM CONSTRUCCIONES, por importe de 524,76€ IVA INCLUIDO y factura nº FR10-00418.

Suministro de 3 bancos de madera tratada, modelo nature, para las plazas anexas a la C/ Sierra del Tigre y Sierra Madre de El Albuñón, incluido el transporte del material; realizado ello por MGM CONSTRUCCIONES, por un importe de 851,09€ IVA INCLUIDO y factura nº FR10-00417.

Como se puede ver, han sido diversas las actuaciones para mejorar nuestros parques y jardines, es evidente el resultado de nuestro esfuerzo por mejorar los espacios públicos. Todas estas actuaciones han sido coordinadas junto con D. Miguel Alberto Guillén Pérez, jefe del Servicio de Parques y Jardines del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Por todo ello se somete a votación la aprobación e información de dicho punto con el resultado de:

**5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**

#### **12º.-INFORME DE GASTO, POR ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO PARA EL C.E.I.P. LUIS VIVES.**

Tras la petición de la directora y presidenta del Consejo Escolar del C.E.I.P. Luis Vives, así como del AMPA, a ésta Junta Vecinal, solicitando varias actuaciones en dicho centro, una de ellas era la adquisición e instalación de varios bancos, acudiendo al colegio y examinando los lugares idóneos para la colocación de este mobiliario, se vio que el mejor sitio era a la entrada del centro y a colocar dos del modelo romántico; actuación coordinada a su vez con el técnico municipal D. Manuel Díaz García. Estos bancos del modelo romántico de madera con estructura metálica y empotramiento al suelo mediante varilla roscada y resina, han sido adquiridos e instalados por la empresa MGM CONSTRUCCIONES, con un coste de 625,19€ IVA INCLUIDO, Factura nº FR10-00419.

Por todo ello se somete a votación la aprobación e información de dicho punto con el resultado de:

**5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**

#### **13º.-INFORME DE GASTO, POR PINTADO DE LA FACHADA DEL NUEVO LOCAL SOCIAL DEL ALBUJÓN (3ª EDAD)**

Informar que tras comenzar a utilizar el Club de la 3ª Edad las instalaciones de su nuevo local, era necesario, debido a los desperfectos y actos vandálicos que había sufrido su fachada, volver a pintarla de nuevo. Esta actuación se hizo hace unos días, con el pintado además de los tubos de desagüe, así como la aplicación de al menos dos capas de pintura, repintado de la reja protectora de la puerta de entrada, algunos retoques en el interior del local etc., teniendo todo un coste de 580,00 IVA INCLUIDO factura nº 55/2010 y realizada la obra por la empresa ACROMA PINTORES, S.L.

Se somete a votación con el resultado de:

**5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**

#### **14º.- INFORME DE GASTO, POR BACHEADO EN VARIAS CALLES DE EL ALBUJÓN, MIRANDA Y LAS LOMAS DEL ALBUJÓN.**

Se ha puesto solución a los baches que se habían formado en nuestras calles, sobre todo con las lluvias de este pasado invierno. En esta actuación se han empleado 11,80 TN de material asfáltico, siendo realizada por la empresa ANDRES GARCIA MEDONZA E HIJOS, S.L. por importe de 1.567,28€ IVA INCLUIDO, factura nº F100071.

Por todo ello se somete a votación la aprobación e información de dicho punto con el resultado de:

**5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**

#### **15º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Rosalía Balanza Parra**

**Apolonia Soto Pérez**

**José Antonio Cegarra Inglés**

**Joaquín Abenza Soria**

**Sandra Andréu Cayuela**

**Ángeles Sahuquillo Tabernero**

**Felipe Conesa Martínez**

**Rosalía Balanza Parra:**

Solicita que se acondicione el camino que transcurre entre el colegio de El Albuji3n y la calle Camino al Rancho.

Soluci3n para que las personas mayores que van al Local Social, (sito en plaza de La Juventud) no aparquen sus coches justo en la misma puerta de su vivienda y del resto de viviendas ya que al no existir acera dejan los coches tan pegados a la puerta de entrada que cuesta trabajo salir de las mismas y propone que usen los aparcamientos que hay fuera de la plaza.

Propone que los j3venes que hacen "botelleo" en la plaza de La Juventud, al menos que retiren las botellas que desechan.

El Sr. Presidente de la Junta Vecinal, contesta que los verdaderos accesos al colegio, son desde la N-301-La Ermita y el otro por Las Casas y Los Garcías, ese camino de acceso, como comenta Rosalía, es el resultado del paso diario de madres y ni3os que van hacia el colegio y optan echar por esa zona para acortar camino y tiempo, pero que al ser privado no podemos actuar, cuando se construya en esa zona, ya que es urbanizable s3 se podr3 actuar.

Se le enviar3 un escrito al Club de la 3ª Edad o se hablar3 con su directiva, aunque ya lo est3n escuchando puesto que est3n presentes en este Pleno, para que comuniquen a sus socios las quejas aqu3 planteadas por los vecinos y no aparquen sus coches junto a las viviendas sino que utilicen los aparcamientos existentes fuera de La Plaza; e informa que la JVM ya se ha puesto en contacto con la Polic3a Local, adem3s propone a los vecinos de esta zona que cuando observen algo fuera de lo normal, llamen a la Polic3a Local y denuncien cualquier acto o situaci3n que altere el orden p3blico, con el fin de ganar en eficacia y disminuir los problemas.

**Sandra Andréu Cayuela:**

Solicita la colocación de señales de tráfico de “prohibido el paso excepto residentes” en la calle Sierra del Tigre, debido a que circulan bastantes vehículos por esta calle adoquinada, sobre todo jóvenes a gran velocidad.

Solicita más vigilancia por la Policía Local en Plaza de La Juventud y alrededores, se ha observado dos puntos de venta de drogas en esta plaza y en los exteriores del colegio.

En relación con las señales de tráfico, se compromete a pasar la petición al negociado de Tráfico para su estudio y posterior colocación con el visto bueno del técnico municipal. En cuanto al tema de la vigilancia, seguirá en contacto con la Concejalía de Seguridad Ciudadana para intentar atajar el problema.

**Apolonia Soto Pérez:**

Solicita el arreglo de la carretera El Albuñón-La Aljorra, cada vez que llueve se queda inundada, con tal cantidad de agua que siempre se quedan coches parados, esta última vez que llovió se quedaron cinco coches, con el peligro e inconvenientes que ello conlleva.

Un vecino de la Plaza Mayor le ha presentado sus quejas, porque son cinco veces las que le han roto los cristales los niños jugando a la pelota; D<sup>a</sup> Apolonia pregunta si hay solución por parte de la Junta para este caso.

El Sr. Presidente, le comenta que seguirá trabajando en el tema de solucionar los estancamientos de agua, además de ver el problema surgido en la Plaza Mayor.

**Juan Antonio Cegarra Inglés:**

Muestra su disconformidad por la subvención asignada para las Fiestas de Los Gallos, de este año por la J.V.M., comenta que sólo se les ha dado 250 Euros que no tienen para nada, pregunta si puede devolverla y solicitar una ayuda por “concesión directa” como otras asociaciones, diciendo que no tenían conocimiento de esa convocatoria y pone en duda que les llegara.

El Sr. Presidente le contesta, que dicha subvención es el resultado de la evaluación de su solicitud, conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la convocatoria aprobada el pasado 24 de marzo. La Propuesta de Resolución Provisional estuvo expuesta en el Tablón de Anuncios de la O.M.I.T.A. del 21 de mayo al 7 de junio, para que los interesados pudieran formular alegaciones en caso de disconformidad, si no estaban de acuerdo con el resultado debían de haber presentado la alegación correspondiente y nadie de su asociación reclamó, además de saberlo su Presidente, puesto que él participó en la aprobación de dicha convocatoria, con lo cual si la tenían en su poder, además, se le hizo llegar a todas las asociaciones y a la misma vez que la recibían, firmaban en una hoja el recibí de esa convocatoria se subvenciones.

**Joaquín Abenza Soria:**

Pregunta sobre el pabellón de deportes, y muestra su sorpresa en que en el presupuesto del pabellón no estuviesen incluidos los gastos por acondicionamiento de los accesos al mismo, así como, que no está de acuerdo que con el presupuesto asignado para la reforma del Centro Cívico de El Albuñón, estén quitando las placas de escayola las limpien y guarden para después volverlas a colocar, que eso no es reforma, sino lavarle un poco la cara. Por otro lado compara de que el gasto para realizar la obra del pabellón sea de 300.000€ y los accesos cuesten casi lo mismo, con lo cual no le salen las cuentas, en relación con todo lo que se va a realizar.

Pregunta si se sabe algo del cambio de las ventanas del centro cívico.

El Sr. Presidente contesta que el pabellón no cuesta 300.000€, accede a información que dispone y contesta que:

“El presupuesto del pabellón es de 1.059.000 euros. La obra está financiada conjuntamente por el Ayuntamiento, que aporta el terreno y el 60 por ciento del presupuesto, y la Comunidad Autónoma, que aporta el resto, dentro del Plan de Instalaciones Deportivas.

En cuanto a las características de las instalaciones, se trata de una pista polideportiva interior para la práctica de deportes como el fútbol sala, balonmano o baloncesto, incluyendo como novedad un gimnasio, además de dos vestuarios colectivos y dos individuales. En la parte superior del edificio se pondrán gradas con capacidad para 230 personas, además de asientos para minusválidos a pie de pista. Los materiales que se van a emplear son placas de hormigón, ladrillo cara vista, muro cortina de cristal para la fachada principal y madera laminada para la cubierta, también se ha diseñado para su utilización como sala de usos múltiples en actividades culturales y sociales, aunque su uso principal sea para la práctica de actividades deportivas.”

En cuanto a la reforma del centro cívico, decir que es una actuación prioritaria para quitar barreras arquitectónicas y adecuar instalaciones, modernizándolas y dejándolas preparadas para su utilización por todas las asociaciones. En cuanto al cambio de las ventanas, el Ayuntamiento está trabajando en ese tema con bastante interés.

#### **Ángeles Sahuquillo Tabernero:**

En Los Gallos, hay más habitantes de los que dice el Sr. Presidente, colocaron alrededor de 70 contadores de agua, comenta que ellos fueron casa por casa pidiendo colaboraciones, es el trabajo, tiempo y esfuerzo de pocas personas, que han trabajado mucho para tener las fiestas, y el dinero que nos subvenciona la Junta Vecinal es muy poco en relación al año anterior.

El Sr. Presidente le contesta, que la Comisión de Trabajo, formada por varias personas, estudió la petición y en base a las directrices marcadas en las bases, se evaluó lo que ustedes nos solicitaron en dicha petición, teniendo en cuenta además unos parámetros generales, como población, repercusión en la ciudadanía, actividades autóctonas, tipo de los actos a realizar, mantenimiento de locales sociales, etc., por otro lado, lo que lo que la JVM hace es dar una ayuda para la realización de sus actividades y lo que no puede hacer esta Junta Vecinal y es lo que en mas de una ocasión me han solicitado ustedes, es pagarles íntegramente sus fiestas.

Por otro lado, comenta de que la Junta trabaja en este caserío, como en cualquier otro, pues en los últimos meses se han realizado bastantes actuaciones en materia de infraestructuras, (asfaltado, iluminación, señalización de tráfico) mejorando la calidad de vida de los que residen en el lugar.

Los componentes de La Comisión de Fiestas Los Gallos, demuestran su desacuerdo y descontento con la actitud de la Junta Vecinal abandonando el salón donde se celebra el Pleno.

#### **Felipe Conesa Martínez:**

Solicita una solución para evitar los charcos que se hacen cuando llueve en las distintas calles adoquinadas de la urbanización La Torre.

A la empresa del mantenimiento de los jardines, que no se limite solo a podar el césped, también entra en el mantenimiento el podar los árboles, limpieza y sobre todo despulgar el césped.

En la carretera hacia Pozo Estrecho, el imbornal que han colocado recientemente, tras hacer la nueva acera, no traga mucha agua y sería conveniente poner uno más grande.

El Sr. Presidente, le responde que supervisará la zona con el servicio de Parques y Jardines, además de comentar el problema demandado sobre el imbornal, a los técnicos de la Dirección General de Carreteras, ya que esa vía es de su propiedad.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y siete minutos, extendiendo yo, la secretaria, esta acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

*EL PRESIDENTE*

*LA SECRETARIA, PD*